



Memoria del Foro estatal “Participo, dialogo y construyo: agenda multiactor para garantizar la inclusión sociolaboral con las juventudes”

Matlapa, San Luis Potosí. 22 de septiembre 2023.



Memoria del Foro estatal “Participo, dialogo y construyo: agenda multiactor para garantizar la inclusión sociolaboral con las juventudes”

Septiembre 2023

Autoras y autores:

Revisión:

Edición y corrección de estilo:

Diseño Editorial e Ilustración:
Perla Sánchez Leija

Edita:

Educación y Ciudadanía A.C. 5 de mayo # 620, Barrio de San Miguelito C.P. 78339, San Luis Potosí, México. www.educiac.org.mx y Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SiKanda) Privada Barrio Nuevo 117 Col. Lomas de la Cascada C.P. 68040 en México, Oaxaca de Juárez, México. www.sikanda.org

«Esta publicación fue producida con el apoyo financiero de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Educiaac A.C. y SiKanda A. C., en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

La reproducción parcial o total del contenido está permitida, únicamente solicitamos que cite las fuentes y otorgue los créditos correspondientes a los y las autoras, así como a Educación y Ciudadanía A.C. (Educiaac) y Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SiKanda). Con ello, reafirmamos la profesionalización y las contribuciones de la sociedad civil organizada a la generación de investigación científica con enfoque en derechos humanos, juventudes, interculturalidad y género.



Índice

1. Presentación	1
2. Buenas prácticas para la ISL con las juventudes: tres experiencias en San Luis Potosí 2	
Jóvenes al rescate de tecnologías agroecológicas, desarrollo sustentable, inclusión sociolaboral, la defensa del medio ambiente y el territorio en la huasteca	3
Juventud-Es: Reconocimiento de las personas jóvenes como sujetas de derechos laborales en la región Media de San Luis Potosí.	4
Nekzayolin Wits, espirales solidarias de emprendimiento lideradas por jóvenes en la huasteca potosina.	5
3. Agenda ciudadana por trabajo digno con las juventudes	6
Eje 1. Inclusión sociolaboral y trabajo digno para las juventudes	6
Eje 2. Inclusión sociolaboral con perspectiva de género	10
Eje 3. Inclusión sociolaboral de las personas jóvenes en sus territorios	14
Referencias	16



1. Presentación

Este documento se enfoca en la recopilación de experiencias y buenas prácticas de inclusión sociolaboral con las juventudes en San Luis Potosí, derivadas de la realización del foro estatal “Participo, dialogo y construyo: agenda multiactor para garantizar la inclusión sociolaboral (ISL) con las juventudes” el cual tuvo lugar el 22 de septiembre de 2023 en el municipio de Matlapa, ubicado en la región huasteca.

El foro se centró, inicialmente, en reconocer buenas prácticas de ISL con las juventudes, promovidas por organizaciones de la sociedad civil en las regiones huasteca y media de San Luis Potosí. Las organizaciones Servicio, Desarrollo y Paz, Huasteca Potosina A.C. (Sedepac), Mujeres Tejiendo Lazos en Sororidad A.C. (Mutelas) y Tlali Yolojtlí uan Nemilistlij A.C. presentaron sus proyectos, subvencionados a través de la convocatoria Compás Joven¹, orientada a la inclusión social y laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad en Oaxaca y San Luis Potosí.

En una segunda fase, se impulsó la elaboración de una agenda ciudadana mediante la colaboración de actores estratégicos de diversos sectores. Esta agenda incluye a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado, del ámbito educativo y personas jóvenes. Con el objetivo de influir en las políticas públicas que fomentan la inclusión sociolaboral de las juventudes, poniendo especial énfasis en sus necesidades y en el impulso de la colaboración intersectorial. Se fomentó el trabajo conjunto, la colaboración y la cooperación entre todos los participantes, quienes enriquecieron la construcción de la agenda con sus conocimientos y recursos.

62 personas participaron en el Foro, 40 mujeres y 22 hombres de edades entre 11 y 65 años, representan distintos tipos de actores esenciales para el desarrollo del proyecto Compás Joven:

- desde el sector educativo y académico participaron, el Instituto Tecnológico de Ciudad Valles, el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTa) de Rioverde en la región media, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) Campus Huasteca Sur, la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UISLP);
- como parte de autoridades participaron la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí (ICAT), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social SLP (STPS), Asuntos Indígenas de

¹ Lanzada durante el mes de mayo del 2023, la convocatoria buscaba impulsar proyectos para el fortalecimiento de acciones y capacidades de las OSC de San Luis Potosí y Oaxaca, respectivamente, que implementen proyectos para el desarrollo local-regional, y que a través de esas acciones fortalezcan el tejido social, de forma incluyente, mediante la sensibilización, formación y acompañamiento de jóvenes que viven situaciones de precariedad para su inclusión sociolaboral.



Xilitla y Matlapa, el Ayuntamiento de Aquismón, el Servicio Nacional del Empleo (SNE), los Centros para el Desarrollo de las Mujeres de Tamazunchale y Axtla de Terrazas;

- por parte de la sociedad civil asistieron el Consejo Asesor Juvenil capítulo San Luis Potosí, Servicio, Desarrollo y Paz, Huasteca Potosina A.C. (SEDEPAC), Tlalij Yolajtli uan Nemilistlij A.C., Mujeres Tejiendo Lazos en Sororidad A.C. (MUTELAS), Sociedad Cooperativa Agropecuaria "La Igualdad de Xilitla", Colectivo Ciudadano Valle Alto y otras personas jóvenes.

2. Buenas prácticas para la ISL con las juventudes: tres experiencias en San Luis Potosí

Buscando el objetivo de fomentar la mejora e innovación de estrategias de inclusión sociolaboral con las juventudes, se llevó a cabo una mesa de intercambio de buenas prácticas donde fueron presentadas tres iniciativas impulsadas por organizaciones de la sociedad civil, implementadas en el estado de San Luis Potosí. Estas iniciativas se realizan a través de una subvención otorgada en el marco de la convocatoria "Compás Joven: inclusión Social y Laboral de Juventudes en Situación de Vulnerabilidad en Oaxaca y San Luis Potosí, con enfoque multiactor, territorial, de género y de derechos humanos". La convocatoria buscaba impulsar tres proyectos en cada uno de los estados mencionados, con el fin de fortalecer el desarrollo local-regional, el tejido social y la inclusión de personas jóvenes a los ámbitos sociales y laborales.

Las organizaciones beneficiarias de las subvenciones implementan procesos de sensibilización, formación y acompañamiento dirigidos a jóvenes en situación de precariedad, transversalizando las perspectivas de derechos humanos, género, juventudes e interseccionalidad. El reconocimiento y la difusión de buenas prácticas derivadas de la implementación de sus proyectos son fundamentales para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, fomentar la colaboración e intercambio de conocimientos entre actores interesados en la ISL, e inspirar a otras organizaciones y espacios de trabajo a generar estrategias inclusivas en sus territorios.

Las organizaciones beneficiarias de las subvenciones implementan procesos de sensibilización, formación y acompañamiento para la ISL dirigidos a jóvenes en situación de precariedad, transversalizando las perspectivas de derechos humanos, género, juventudes e interseccionalidad. El reconocimiento y la difusión de buenas prácticas derivadas de la implementación de sus proyectos son fundamentales para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, fomentar la colaboración e



intercambio de conocimientos e inspirar a otras organizaciones y espacios de trabajo, así como entablar redes intersectoriales que puedan replicar y/o sostenerlas.

En la mesa de intercambio de buenas prácticas participaron:

- Yesenia Jocabeth Antonio Pérez y Gregorio Sánchez García de la organización Servicio, Desarrollo y Paz, Huasteca Potosina A.C. (Sedepac), quienes implementan el proyecto “Jóvenes al rescate de tecnologías agroecológicas, desarrollo sustentable, inclusión sociolaboral, la defensa del medio ambiente y el territorio en la huasteca” en el municipio de Xilitla en la huasteca potosina.
- Wendy Deyanira Cuevas Villela de Mujeres Tejiendo Lazos en Sororidad A.C. (Mutelas), como parte del proyecto “Juventud-Es: reconocimiento de las personas jóvenes como sujetas de derechos laborales”, implementado en el municipio de Cerritos en la región media de San Luis Potosí
- Saralet Ramos Pérez y María del Carmen Ramos Pérez representaron a la organización Tlali Yolojtlí uan Nemilistlij A.C., que implementan el proyecto “Nekzayolin Wits, espirales solidarias de emprendimiento lideradas por jóvenes”, implementado en municipios de la huasteca potosina.

Las participantes expusieron las problemáticas existentes en su territorio en relación a la ISL de las juventudes. Así mismo, detallaron cómo la implementación de sus proyectos contribuye a mejorar las condiciones de ISL, las estrategias y actividades que llevan a cabo en sus proyectos, y la manera en que las personas jóvenes son tomadas en cuenta en la toma de decisiones.

Jóvenes al rescate de tecnologías agroecológicas, desarrollo sustentable, inclusión sociolaboral, la defensa del medio ambiente y el territorio en la huasteca

A partir de reflexionar los efectos de la pandemia por Covid 19 la organización que impulsa esta iniciativa identifica algunas de las problemáticas a la que se enfrentaron las personas jóvenes cara a su permanencia o el regreso a sus comunidades: alternativas de trabajo limitadas que no incorporaban el bienestar de la comunidad o la protección de los recursos naturales y espacios formativos que no generan diálogos intergeneracionales donde se compartan saberes y conocimientos sobre el cuidado y preservación del territorio.

Como respuesta, este proyecto se enmarca en un enfoque de desarrollo sustentable que busca conciliar el bienestar social con la protección del medio ambiente, a la vez que impulsa la inclusión y el empoderamiento de las juventudes.



Una forma de aportar a la inclusión sociolaboral es proporcionar herramientas a hombres y mujeres jóvenes en técnicas agrícolas, transformación de productos, recuperación de artes indígenas, para así impulsar sus ingresos económicos, la organización comunitaria y la sensibilización en derechos humanos, equidad y defensa del territorio, estas habilidades son relevantes pues les permiten autonomía económica y ser partícipes del desarrollo de la vida en sus territorios como líderes comunitarios.

Las actividades que integran el proyecto están organizadas en fases:

- Diagnóstico: busca identificar experiencias y conocimientos familiares en temas de agricultura como siembra, cosecha y aprovechamiento.
- Reconocimiento: transmisión de saberes ancestrales a las juventudes, selección de semillas, diversificación de cultivos, abonos sólidos y transformación de productos.
- Transformación de materiales primas: elaboración de productos en conserva como encurtidos de verduras y frutas en almíbar,
- Acompañamiento: acciones para la venta de sus productos y la promoción del consumo local.

Al finalizar su implementación se espera que las personas jóvenes de la huasteca potosina puedan construir un futuro más próspero y sostenible para sí mismos y para sus comunidades.

Juventud-Es: Reconocimiento de las personas jóvenes como sujetas de derechos laborales en la región Media de San Luis Potosí

Este proyecto se enfoca en la necesidad de que las personas jóvenes cuenten con información suficiente y accesible entorno a sus Derechos Humanos en especial los derechos relacionados con una educación de calidad, así como a la ISL, al bienestar social-económico y a una vida libre de violencias como la discriminación a través de implementar procesos formativos para el desarrollo de habilidades sociales y para la vida de las personas jóvenes.

Para las juventudes la continuación de la vida escolar se ve obstaculizada al contar con una escasa oferta educativa a nivel básica, media superior y superior; de manera específica en la región media del estado de San Luis Potosí como en otras regiones semirurales, las personas jóvenes se ven obligadas a migrar para continuar sus estudios, a duplicar sus jornadas diarias de estudio y trabajo para poder costear colegiaturas y vivienda fuera de su territorio. Esta problemática influye en el desarrollo de oportunidades para las personas jóvenes, incrementa la deserción debido a la fatiga física y emocional que esto puede



implicar, acompañado de sentimientos de frustración, enojo, y afectaciones a la salud mental.

En respuesta, Juventud-Es promueve el reconocimiento de las personas jóvenes de entre 12 y 29 años como sujetas de derechos, buscando generar condiciones favorables para el sostenimiento de sus estudios de educación básica y media-superior, así como su inclusión sociolaboral en miras de fortalecer el tejido social y el desarrollo incluyente, mediante estrategias de sensibilización, formación y acompañamiento con jóvenes y actores clave de la región media de San Luis Potosí.

La propuesta desarrollará estrategias que se centren en las preocupaciones, actividades, alegrías y anhelos que las personas jóvenes reconozcan como más necesarias que coadyuven a enfrentar diferentes experiencias en el ámbito educativo y laboral con herramientas psicoemocionales y de ISL; reconocer sus derechos, exigir su garantía, respeto y protección; conocer nociones básicas sobre emprendimiento, economía social y solidaria; conocer funciones de las redes sociales y aplicaciones para desarrollarse a nivel laboral.

Nekzayolin Wits, espirales solidarias de emprendimiento lideradas por jóvenes en la huasteca potosina

Las personas jóvenes que crecen y se desarrollan en la huasteca potosina se enfrentan a una realidad con brechas amplias derivadas de discriminación por adultocentrismo, estereotipos de género y culturales que les aleja y dificulta acceso a oportunidades de ISL en condiciones dignas por lo que no se integran al tejido social local.

Tanto las juventudes que adquieren sus conocimientos y habilidades en el ámbito comunitario o rural, como quienes se forman en sistemas educativos, se enfrentan a una realidad común: el limitado acceso a los recursos básicos para producir formas de trabajo con la tierra, autoemplearse o emprender. Esto limita significativamente sus oportunidades de ISL. Si bien las personas escolarizadas cuentan con un poco más de herramientas, la exclusión y la precariedad laboral son desafíos persistentes, especialmente para quienes no han completado sus estudios formales.

En respuesta Nekzayolin Wits, promueve el fortalecimiento de la economía comunitaria con las juventudes ejerciendo un rol activo en el desarrollo de espirales solidarias de emprendimiento. Las Espirales Solidarias son una formación vivencial para el emprendimiento, es decir, quienes participan experimentan todas las etapas para construir trabajo sostenible y con atención en las relaciones entre las personas y su entorno.

Con esta experiencia buscan que las juventudes fortalezcan competencias y habilidades como: resolución eficiente y creativa de problemas, liderazgo, resiliencia, reconocer y



manejarse a nivel emocional, plantear objetivos y planificación para que hagan sostenibles sus proyectos profesionales y se apropien de buenas prácticas para inversiones futuras donde sean capaces de generar empleo y desarrollo en su comunidad para un buen vivir.

3. Agenda ciudadana por trabajo digno con las juventudes

En 2023, se realizó el Foro “Participo, dialogo y construyo: agenda multiactor para garantizar la inclusión sociolaboral con las juventudes” en el municipio de Matlapa, como parte de las acciones impulsadas desde el proyecto *Compás Joven* implementado por Educación y Ciudadanía A.C. y Solidaridad Internacional Kanda A.C. Durante este evento se involucraron distintos actores estatales y locales de las regiones huasteca, media y centro, quienes, en conjunto, analizaron problemáticas en torno a la ISL de las juventudes en sus territorios.

Autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado, instituciones educativas y personas jóvenes se unieron para co-crear una hoja de ruta que diera respuesta a necesidades específicas y prioritarias de las juventudes en materia de ISL. A través del diálogo abierto y participativo, se fomentó la construcción colectiva de propuestas concretas, con el objetivo de incidir en la formulación de políticas públicas más justas y equitativas.

Posteriormente, algunas participantes y colaboradoras del proyecto conforman el *Observatorio Interestatal por Trabajos Dignos para las Juventudes*, con el objetivo de ser un espacio de diálogo, incidencia y auditoría social, que retoma los puntos abordados en el Foro de 2023 para articular una propuesta de agenda para la ISL de las juventudes con perspectiva de género, sumando a un enfoque territorial.

Esta agenda se estructura en tres ejes recuperados del *Diagnóstico Compás Joven: las juventudes frente al trabajo digno en San Luis Potosí y Oaxaca*, enriquecida por la diversidad de perspectivas y experiencias de las personas participantes, es un instrumento clave para promover la colaboración intersectorial, así como una mayor participación de las juventudes en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Eje 1. Inclusión sociolaboral y trabajo digno para las juventudes

1.1 Espacios de trabajo libres de violencia adultocéntrica

¿Qué identificamos?

- “Los comentarios que más reciben las personas jóvenes en su inclusión al mundo del trabajo están relacionados con el adultocentrismo. El que se les reitera que no saben, que carecen de preparación o experiencia, la poca o limitada



participación que se les otorga en los espacios de trabajo que se contraponen a los discursos acerca de su ausencia de iniciativa, así como prácticas reiteradas de despido injustificado, ausencia de contratos laborales, pero pidiéndoles la firma en cartas de renuncia voluntaria y la violencia de género expresada en el acoso u hostigamiento son ejemplos de las condiciones bajo las cuales, las juventudes se abren paso en el mundo laboral” (Educiaac y Sikanda, 2022).

- La violencia adultocéntrica, aunque sea un fenómeno común, no siempre se reconoce como tal. A menudo se confunde con otras formas de violencia laboral, como el acoso, la discriminación o simplemente se normaliza como parte de la dinámica laboral.

¿Cómo podemos abordar esta problemática?

1.1.1 Al promover procesos de capacitación y difusión de información sobre derechos laborales, no discriminación y prevención de violencia adultocéntrica para personas jóvenes, empleadoras y otros actores ligados a los espacios de trabajo.

¿Qué acciones concretas podemos impulsar?

Acciones con personas jóvenes

- a. Utilizar redes sociales y otros medios digitales para difundir información clara y accesible sobre derechos de personas trabajadoras jóvenes.
- b. Organizar foros y encuentros donde las juventudes compartan sus experiencias y planteen sus dudas.

Acciones con instancias educativas

- a. Incorporar la temática de derechos laborales, edadismo y violencia adultocéntrica en los planes de estudio de educación media superior y superior.

Acciones con espacios de trabajo

- a. Apoyar y promover el desarrollo de empleos responsables que contribuyan al bien social, que fortalezcan los vínculos comunitarios y que sostengan la relación entre medio ambiente y cultura, es decir, que tengan como fundamento la dignidad humana, los derechos para las personas y el territorio.
- b. Proporcionar asesoría a las empresas para que puedan implementar políticas y prácticas laborales inclusivas.
- c. Crear redes de espacios de trabajo comprometidos con la promoción de entornos laborales justos y equitativos con las juventudes.



Acciones con el sector público

- a. Impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en el empleo y combatan la discriminación por edad.
- b. Fortalecer la garantía y el cumplimiento de la normativa laboral.

1.2 Espacios de trabajo saludables y seguros

¿Qué identificamos?

“Un común denominador para las juventudes, es que la mayoría no cuenta con prestaciones ni garantías de seguridad social, algo que afecta hoy y a futuro, a su salud e integridad física, mental y emocional” (Educia y sikanda, 2022) Esto sumado a largas jornadas laborales y tratos desiguales, genera en las personas jóvenes riesgos psicoemocionales que no están siendo atendidos.

¿Cómo podemos abordar esta problemática?

- 1.2.1** Promover el cuidado de la salud mental y emocional de las juventudes en espacios de trabajo desde lógicas no guiadas por el consumismo/capitalismo.

¿Qué acciones concretas podemos impulsar?

Acciones con instancias educativas

- a. Incorporar la educación en salud mental en la curricular escolar, desde la infancia hasta la universidad.
- b. Promover la formación de profesionales de la salud mental para atender las necesidades de la población joven.
- c. Brindar acompañamiento profesional a los padres y madres de familia de personas que viven alguna situación que afecta su salud psicoemocional.
- d. Impulsar investigaciones sobre salud mental en el ámbito laboral, especialmente en jóvenes, para identificar las principales problemáticas y desarrollar soluciones efectivas.

Acciones dirigidas a espacios de trabajo

- a. Dedicar tiempo, presupuesto y acciones al fomento del cuidado de la salud mental y emocional de las juventudes, particularmente abordando el derecho al ocio, el descanso y la recreación.

Acciones con instancias públicas



- a. Fomentar la creación de programas de salud mental en espacios de trabajo, ofreciendo incentivos a aquellas que los implementen.

1.3 Promoción y fomento al emprendimiento juvenil

¿Qué identificamos?

“Una de las principales alternativas ante la falta de oportunidades de trabajo es tradicionalmente el autoempleo, o emprendimiento: entre más crece el desempleo y las inconformidades laborales entre las juventudes, más crece el autoempleo a través de los emprendimientos individuales y colectivos. El autoempleo, como forma de emprendimiento, es en ocasiones el único camino por el que pueden transitar muchas personas que ven cerradas sus puertas y las oportunidades en otras vías, debido a la discriminación u ofertas poco atractivas para los/as empleadoras” (Educiaac y Sikanda, 2022).

“Los emprendimientos locales, individuales, familiares o colectivos, resultan trascendentes para la sociedad en general. La creación de una fuente de empleo autogestiva sostenible, si bien puede configurarse como un mecanismo de inclusión exitosa al mercado laboral, constituye una tarea compleja debido a la carencia de esquemas universalmente aceptados. Al autoemplearse, las personas asumen su propia responsabilidad en el uso del tiempo, recursos y alcances, es decir asumen los riesgos en el desarrollo del trabajo sin las garantías del estado” (Educiaac y Sikanda, 2022).

¿Cómo podemos abordar esta problemática?

1.3.1 Reconocer y fomentar proyectos y emprendimientos juveniles para el desarrollo local

¿Qué acciones concretas podemos impulsar?

Acciones con personas jóvenes

- a. Impulsar procesos de capacitación para proyectos orientados a satisfacer las necesidades de las comunidades en las que se desarrollan, integrar suministros regionales.
- b. Crear redes entre personas jóvenes emprendedoras para que puedan interactuar y colaborar entre sí.

Acciones con el sector público



- a. Impulsar programas focalizados hacia el desarrollo de emprendimientos para jóvenes a través de créditos y fondos de inversión.
- b. Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a sistemas de seguridad social, incluyendo salud, pensiones y riesgos laborales, de manera asequible y flexible para personas emprendedoras y autoempleadas.

Acciones con instituciones educativas

- a. Fomentar la colaboración entre instituciones educativas y empresas para que estudiantes puedan desarrollar proyectos y adquirir experiencias laborales.

Eje 2. Inclusión sociolaboral con perspectiva de género

2.1 Espacios de trabajo libres de violencia de género

¿Qué identificamos?

“En trabajos formalizados, [...] las mujeres jóvenes reconocen formas sutiles, disfrazadas y complejas de violencia laboral basadas en la discriminación. Esto provoca que las mujeres, por sí mismas, decidan abandonar trabajos, no concursar en puestos o permanecer en espacios con mucha carga psicológica o emocional, porque reiteradamente se les cuestiona el trabajo o puestos que ocupan, la forma en que los obtuvieron y/o ejecutan” (Educiaac y Sikanda, 2022).

“En el trabajo informal, las mujeres jóvenes reiteran que existen formas muy explícitas de acoso (sexual o laboral), situaciones de exclusión (despidos, remoción de cargo) por embarazo o cuidado de menores, así como despidos basados en prejuicios o discriminación por estereotipos de género, como ocurre sobre la comunidad LGTB” (Educiaac y Sikanda, 2022).

“Las mujeres indígenas reconocen que por sus características físicas son excluidas para la obtención de un trabajo. Algunas oportunidades laborales les son negadas por el hecho de proceder de una comunidad indígena y esto es reiterado cuando buscan un trabajo” (Educiaac y Sikanda, 2022).

“Las mujeres con discapacidad, además del racismo y la violencia por su condición de género, viven exclusión de los trabajos, porque en torno a su condición existen muchos prejuicios. La mirada social sobre la discapacidad se traduce en un acceso muy limitado al mercado laboral, al menos formal y



quienes identifican espacios informales enfrentan violencia y discriminación”. (EducaciA y Sikanda, 2022).

¿Cómo podemos abordar esta problemática?

2.1.1 Prevención, sensibilización y erradicación de la violencia de género en centros de trabajo (formales, informales y comunitarios).

¿Qué acciones concretas podemos impulsar?

Acciones con el sector público

- a. Fortalecer leyes y normativas existentes para prevenir y sancionar la violencia de género en el ámbito laboral.
- b. Implementar programas de capacitación para funcionarios públicos sobre la importancia de atender las denuncias de violencia de género en el ámbito laboral.

Acciones con el sector privado

- a. Diseñar, implementar o fortalecer protocolos claros y específicos para prevenir y atender casos de violencia de género en espacios de trabajo.
- b. Brindar medidas de acompañamiento psicológico y legal a las víctimas de violencia de género en espacios de trabajo.
- c. Implementar acciones de prevención y actuación temprana del acoso laboral y hostigamiento sexual en espacios para el trabajo.

Acciones con el sector educativo

- a. Incorporar la perspectiva de género en los currículos educativos a todos los niveles.
- b. Promover la educación sexual integral para prevenir la violencia y promover relaciones saludables.
- c. Fomentar la participación de estudiantes en actividades relacionadas con la erradicación de la violencia de género.

Acciones generales

- a. Establecer alianzas entre diversos sectores para fortalecer acciones de prevención y atención a la violencia de género en espacios laborales.

2.2 Espacios de trabajo basados en principios de igualdad

¿Qué identificamos?



“Aunque existe un esfuerzo desde grupos feministas, de derechos humanos y algunos espacios escolares para erradicar estereotipos, violencia sexual y generar condiciones de igualdad en la participación, las mujeres jóvenes identifican que en distintos sitios se refuerzan estereotipos que las conflictúan respecto a sus expectativas en el mediano y largo plazo. Este alcance de expectativas, implica sortear recriminación en el ámbito familiar, círculos de amistades, en el espacio público, y genera sobre ellas también distintas formas de sobrecarga y angustia” (Educiaac y Sikanda, 2022).

En SLP “las juventudes reconocen, por un lado, que muchas fuentes de trabajo se basan en estereotipos de género para emplear a hombres o mujeres. Y por otro, que los gobiernos hacen muy poco para reiterar, a los espacios laborales, que deben atender el principio de igualdad” (Educiaac y Sikanda, 2022).

¿Cómo podemos abordar esta problemática?

2.2.1 Construcción y fortalecimiento de espacios de participación de las mujeres en el ámbito laboral (formal, informal, comunitario).

¿Qué acciones concretas podemos impulsar?

Acciones con el sector privado

- a. Implementar políticas de igualdad de género en espacios de trabajo, incluyendo planes de acción para reducir la brecha salarial y promover la diversidad e inclusión.
- b. Capacitar a personas colaboradoras de espacios de trabajo en temas de género y diversidad para fomentar los principios de igualdad.

Acciones con juventudes

- a. Creación de redes entre mujeres jóvenes trabajadoras y personas de la comunidad LGBT+ para intercambiar experiencias.
- b. Promover espacios de formación en materia de derechos humanos con enfoque interseccional.

Acciones con el sector público

- a. Implementar políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Acciones generales



- a. Promover igualdad en todos los espacios (públicos y privados), con énfasis en el trabajo y las relaciones que en ellos se desarrollan, para propiciar cambios sociales positivos con las nuevas generaciones a través de herramientas como la perspectiva de género y las masculinidades.

2.3 Labores de cuidado y trabajo en el hogar democráticos, remunerados y equitativos

¿Qué identificamos?

“En la ciudad y en el campo las mujeres desarrollan múltiples tareas y trabajos (labores de cuidado, agricultura y construcción, etc.) que han sido invisibilizados y se les ha restado importancia porque no son completamente valorados bajo un esquema de producción económica” (Educia y Sikanda, 2022).

“Resultado de una fractura y subordinación de las tareas de cuidado aparecen tres escenarios que pueden clasificar el trabajo doméstico: 1) donde el trabajo del hogar es remunerado, con reconocimiento profesional y derechos laborales (consolidados o construibles); 2) donde se reconoce que es un trabajo, pero no hay reconocimiento en el marco laboral. Los acuerdos son de palabra, las jornadas o actividades no están definidas, sino que se otorgan responsabilidades cíclicas; y, 3) las labores que se realizan en los hogares no remuneradas, invisibilizadas, sin alternativas para evidenciar en qué momento termina una jornada laboral e inicia otra” (Educia y Sikanda, 2022).

¿Cómo podemos abordar esta problemática?

2.3.1 Reconocer los trabajos no remunerados (como las labores de cuidado y las actividades en el hogar), así como el trabajo informal, como experiencia laboral que dota de habilidades y capacidades a las juventudes para su inclusión en un espacio de trabajo.

¿Qué acciones concretas podemos impulsar?

Acciones con el sector público

- a. Crear espacios o procesos certificadores gratuitos de habilidades dadas por la experiencia a nivel Estado.
- b. Implementar políticas públicas que reconozcan y valoren el trabajo de cuidado, como licencias parentales equitativas, servicios públicos de cuidado infantil y de adultas mayores.
- c. Incorporar el trabajo no remunerado en las estadísticas oficiales y en los análisis económicos.



Acciones con el sector privado

- a. Ofrecer opciones de trabajo flexible, como teletrabajo, horarios reducidos o jornadas partidas, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- b. Incluir el cuidado de familiares como una causa justificada de ausencia.

Acciones con el sector educativo

- a. Incorporar en la currícula educativa contenidos sobre el trabajo doméstico y de cuidados, y su importancia para la sociedad.

Eje 3. Inclusión sociolaboral de las personas jóvenes en sus territorios

3.1 Opciones y ofertas laborales diversas, dignas y suficientes para todas las personas jóvenes en sus territorios y comunidades

¿Qué identificamos?

Las personas jóvenes que egresan de espacios formativos de nivel medio superior o superior enfrentan limitaciones para encontrar alternativas laborales en sus territorios.

“La búsqueda y acceso a una chamba chida para las personas jóvenes no es sólo asunto de “echarle suficientes ganas”, “de poseer un tipo de mentalidad” o de “saber aprovechar las oportunidades”. Las juventudes intentan abrirse caminos y construir alternativas en un sistema con limitadas oportunidades de empleo y entre labores no remuneradas que precarizan sus posibilidades de desarrollo. Continuamente buscan un trabajo que les brinde sentido de pertenencia, convivencia y participación social, aunque” ello no resuelva la precarización que les envuelve (Educiaac y Sikanda, 2022).

¿Cómo podemos abordar esta problemática?

3.1.1 Favorecer la inclusión sociolaboral en todas las áreas de formación académica de las juventudes, sin privilegiar la formación para la industria, incluyendo formación para emprendimientos y vinculación con fuentes de inversión o financiamiento, así como impulsar las áreas de artes, ciencias sociales y humanidades.

¿Qué acciones concretas podemos impulsar?

Acciones con instancias educativas



- a. Establecer mecanismos de difusión amplia a aquellas convocatorias para fuentes de empleo que garanticen los derechos laborales, incluyendo el vínculo entre el sector privado y aquellas áreas de profesionalización menos relacionadas.

Acciones con espacios de trabajo

- a. Capacitarse y sensibilizarse para la inclusión sociolaboral, particularmente de aquellas disciplinas que no se vinculan directamente con la industria o empresa.

Acciones con instancias públicas

- a. Intervenir en la creación de normas y/o leyes que promuevan la inclusión sociolaboral de las áreas mencionadas.

3.2 Espacios de trabajo comprometidos con la preservación y cuidado del medio ambiente

¿Qué identificamos?

“Las personas jóvenes en SLP reconocen que los empleos dignos deben favorecer el desarrollo integral de las personas y contrarrestar prácticas centradas en la acumulación del capital por encima del buen vivir de los seres humanos, sus entornos y la biodiversidad” (Educia y Sikanda, 2022).

¿Cómo podemos abordar esta problemática?

3.2.1 Fortalecer y promover espacios de trabajo a nivel local que coloquen el cuidado del medio ambiente al centro, que promuevan la calidad de vida de las personas jóvenes y de sus entornos.

¿Qué acciones concretas podemos impulsar?

Acciones generales

- a. Formar equipos de trabajo con diferentes actores institucionales, ejidales, comunitarios, educativos para plantear acciones que cada uno pueda hacer desde sus funciones para el cuidado del medio ambiente.

Acciones con el sector privado

- a. Implementar prácticas como la reducción de residuos, el ahorro de energía, el uso de materiales reciclados y la gestión responsable del agua.
- b. Diseñar e implementar programas de educación ambiental con colaboradores y personas integrantes de la comunidad donde se insertan.

Acciones con personas jóvenes y con espacios de trabajo



- a. Analizar el área o territorio a trabajar e identificar las necesidades en materia de preservación y cuidado del medio ambiente, teniendo en cuenta que todos los territorios son diferentes.

Acciones con instancias públicas y educativas

- a. Formar equipos de trabajo con diferentes actores institucionales, ejidales, comunitarios, educativos para plantear acciones que cada uno pueda hacer desde sus funciones para el cuidado del medio ambiente.

Referencias

Balduvín Álvarez, A., Ramírez Camacho, D., Cuevas Ramírez, E., Gutiérrez Pliego, G., Aragón, J. A., Pérez Martínez, J. d. J., [et al.]. (2022). *Serie: Diagnóstico Compás Joven: Las juventudes frente al trabajo digno en San Luis Potosí y Oaxaca*. [Versión digital]. Educación y Ciudadanía A.C, y Solidaridad Internacional Kanda A.C. Consultado en: <https://educiac.org.mx/que-sabemos-hoy-del-trabajo-de-las-juventudes/>